

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 444-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización del servicio de mantenimiento y soporte de
servidores corporativos de la marca Oracle

REF. : Informe N° 173-2016-GTI220-N

FECHA: 27 de setiembre de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 173-2016-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnología de la Información, referido a la estandarización para el servicio mantenimiento y soporte de los servidores corporativos de la marca Oracle.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el 2012 con 5 servidores del fabricante Oracle (Sparc M8000, Sparc M5000, Sparc T4-2 (2) y Sun Fire X4170 M2), los que cuentan con un software especializado de administración remota provisto por el fabricante, para la administración y control de los componentes que lo integran. Adicionalmente, cuentan con 28 licencias del software Oracle Solaris Cluster, que se encuentran en la plataforma informática del Banco. Dos de los mencionados servidores (Sparc M8000 y M5000) se encargan del procesamiento de base de datos, desarrollo y calidad; los servidores T4-2 (2), contienen los servidores de aplicaciones de producción, calidad y desarrollo. Y el servidor X4170 M2 es utilizado como servidor de monitoreo de los servidores corporativos.

Se señala asimismo que se requiere renovar el soporte y mantenimiento de los servidores y las licencias del software Oracle Solaris Cluster, a fin de asegurar la continuidad y operatividad de los servicios proporcionados por los mencionados servidores, siendo imprescindible para garantizar la disponibilidad de la base de datos y aplicaciones instaladas en dichos servidores y con ello el cumplimiento de las funciones del Banco.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 5 servidores de la marca Oracle, los que incluyen 28 licencias del software Oracle Solaris Cluster, que se trata de bienes preexistentes y que la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico es de carácter complementario e imprescindible para asegurar la continuidad y operatividad de los servidores corporativos; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnología de la Información, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación de la renovación del soporte y mantenimiento de los servidores corporativos marca Oracle y las licencias del software Oracle Solaris Cluster

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

José Martín Santolalla López
Especialista en Programación Logística
Departamento de Programación Logística

José Martín Santolalla López
Especialista en Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 173-2016-GTI220-N

ASUNTO : Estandarización de la Marca Oracle para la renovación de soporte de los Servidores Corporativos.

REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Luis Diaz Vargas

Rogger Valdez Barrientos

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

20-09-2016

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP cuenta actualmente con los siguientes servidores del Fabricante Oracle:

Descripción	Producto	Número de Serie
Equipo Corporativo Local	SPARC Enterprise M8000	AKD1205101
Equipo Corporativo Remoto	SPARC Enterprise M5000	BDF12070DF
Servidor de Aplicaciones	SPARC T4-2	1206BDYEC3
Servidor de Aplicaciones	SPARC T4-2	1206BDYED3
Servidor de Monitoreo	Sun Fire X4170 M2	1204FMM0M3

Estos Servidores cuentan con un software especializado de administración remota provisto por el mismo fabricante para la administración y control de los componentes que lo integran así como permite el acceso al sistema operativo Oracle Solaris.

Adicionalmente se cuenta con el Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización para las licencias siguientes, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y en producción.

	Descripción	cantidad
Software	Oracle Solaris Cluster	28 Licencias – Processor Perpetual

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar el contrato de Soporte y mantenimiento de los servidores y las licencias indicadas en el párrafo anterior, a fin de asegurar la operatividad y continuidad de los servicios proporcionados por los servidores corporativos.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.
N° sistema024678

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. USO O APLICACIÓN:

El mantenimiento de los servidores permite contar con una oportuna solución a problemas de indisponibilidad del servidor, por problemas de componentes físicos del equipo (hardware) y el software de Oracle Solaris Cluster instalado en el equipo y que a su vez permite el funcionamiento y adecuada disponibilidad las aplicaciones instaladas en el servidor.

Los Servidores corporativos SPARC Enterprise M8000 y M5000 se encargan del procesamiento de las Bases de Datos de Producción, desarrollo y calidad que a su vez es utilizado por las siguientes aplicaciones, entre otras:

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- INSAD – Integrador de Servicios Administrativos.
- TRADE – Trámite Documentario.
- CNM – Control de Costos, Control de Almacén.
- SIMC – Sistema de Instrumentos Monetarios.
- SBEF – Sistema de Base Estadística Financiera.
- SICAP - Sicap Aladi Web.
- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- PODERES – Sistema de Registro de Poderes.
- SEGUR_WEB – Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
- SEGUR – Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
- INVERCON – Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
- Intranet del BCRP
- SAC – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
- DATAMART - Datamart para Operaciones Internacionales y Encaje

Los Servidores de Aplicaciones SPARC T4-2 contienen los servidores de aplicaciones de producción, desarrollo y calidad de aplicaciones como:

- SGC – Sistema General de Contabilidad
- SAC Custodia– Sistema de Custodia Web de Administración de Circulante
- SIBFTP – Sistema de Interconexión Bancaria
- SELI WEB – Sistema de Encuestas en Línea
- SIGCWEB – Sistema Integrado de Gestión de Clientes
- CALADI – Compensación ALADI
- SIAPI – Anuncios de Proyectos de Inversión
- SELPS – Cartas de Garantía Web
- Practicante Web – Postulación a Practicas del BCRP

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El servidor X4170 M2 es utilizado como servidor de monitoreo de los servidores corporativos.

El software de Oracle Solaris Cluster, permite la alta disponibilidad de las bases de datos de producción en los servidores corporativos

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con el siguiente equipamiento:

- SPARC Enterprise M8000
- SPARC Enterprise M5000
- SPARC T4-2
- SPARC T4-2
- Sun Fire X4170 M2

Se cuenta con las siguientes licencias:

- 28 Oracle Solaris Cluster - Processor Perpetual

Las mismas que cuentan con Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización, se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco en el ambiente de producción.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de Mantenimiento y soporte requerido es un servicio complementario para el funcionamiento de los servidores corporativos, que actualmente tiene el BCRP.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El Servicio de Mantenimiento y soporte de los servidores corporativos es necesario e imprescindible con el fin de garantizar la disponibilidad y operatividad de las bases de datos y aplicaciones instaladas en los servidores. Para ello se debe contar con la asistencia técnica que permita mantener la continuidad operativa de los servicios brindados por los servidores corporativos el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el mantenimiento y soporte de los servidores y el software Oracle señalados, por ser parte de la plataforma corporativa del BCRP, requieren ser realizados por una empresa autorizada por el fabricante de los servidores corporativos y software de Solaris Cluster.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca **ORACLE**, del fabricante Oracle Corporation, para el proceso de Mantenimiento de los servidores Corporativos.

Departamento de Operaciones y Plataforma

20 de setiembre de 2016

cc. **César Oscar Delizzia Infante**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Rogger David Valdez Barrientos
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información